

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 158
De 14 de Julio de 2026



Que designa a la Ministra de la Mujer, encargada

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.** Desígnese a **MIRTHIA BORISSOFF**, actual Secretaria General como Ministra de la Mujer, encargada, los días 15 y 16 de julio de 2026, inclusive, mientras la titular Su Excelencia, **NIURKA DEL C. PALACIO U.**, se encuentre en misión oficial.
- Artículo 2.** Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Catorce (14) días del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026).


JOSE RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República